LA SUSCRITA REPRESENTENTANTE LEGAL DE LA

CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA

CERTIFICA:

Que la CORPORACIÓN LUIS EDUARDO NIETO ARTETA, identificada con el NIT 800.217.271-4, en ejecución del contrato CD-52-2024-6555, que tiene como objeto PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO Y DESARROLLO DE ACCIONES TENDIENTES A LA CONSOLIDACIÓN DE LA FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO DE BARRANQUILLA, ATLANTICO Y EL CARIBE FILBAC – 2024 DE CONFORMIDAD CON ACCIONES APOYADAS DESDE EL MINISTERIO DE CULTURA, LAS ARTES Y LOS SABERES A TRAVÉS DEL CONVENIO 4203-2024 SUSCRITO CON EL MENCIONADO MINISTERIO, reconoce el compromiso de pagar a los beneficiarios del proyecto un valor de Trescientos treinta y seis millones ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos ($ 336.134.454) por concepto de Desarrollo de La Feria Internacional Del Libro De Barranquilla, Atlantico Y El Caribe FILBAC – 2024, una vez que recibamos los recursos por cuatrocientos millones ($400.000.000).Además, de entregar los respectivos soportes a la SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANQUILLA, una vez se efectúen los pagos pendientes.

Dado en Barranquilla D.E.I.P. a los veintisiete días del mes de diciembre de 2024.

Cordialmente,

Lissette Orellano Castillo
Representante Legal Suplente